



AYTO DE PILOÑA

Código de Documento
REG12I01X3

Código de Expediente

Fecha y Hora
01/03/2018 12:51

Página 1 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



580I4W6J732T073H1489

ANUNCIO

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL CON CARÁCTER TEMPORAL DE UN TÉCNICO INFORMÁTICO PLAN LOCAL DE EMPLEO 2017/2018 DEL AYUNTAMIENTO DE PILOÑA.

Visto el proceso de selección convocado por el Ayuntamiento de Piloña para la contratación temporal de personas desempleadas, consideradas en situación o riesgo de exclusión social, con el objeto de facilitar su inserción en el mercado laboral, para un técnico informático.

Vistas las bases de la convocatoria, y habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias, esta Alcaldía, en virtud de las atribuciones conferidas por el art.21.1.h) de la Ley de Bases de Régimen Local, RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente LISTA PROVISIONAL de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de selección convocadas para un puestos de trabajo de **UN TÉCNICO INFORMÁTICO**:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ADMITIDO/EXCLUIDO
1	BERNARDO LOSADA, ARTURO	71775878P	ADMITIDO
2	SOLIS SIERRA, PEDRO EFREN	76960857M	ADMITIDO

SEGUNDO.- Conforme a lo señalado en la Base cuarta de la convocatoria, se concede un **plazo de subsanación de errores de UN DÍA HÁBIL**, contado a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Piloña, y con la expresa advertencia de que si no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición, decayendo en su derecho, siendo excluidos definitivamente de la lista de aspirantes. El plazo de subsanación de defectos, reclamaciones o mejora de la solicitud que se otorga queda referido exclusivamente respecto a la documentación presentada.

Si no se produjese reclamación, sugerencia o petición de subsanación alguna, esta resolución provisional devendrá definitiva automáticamente, sin necesidad de nueva publicación.



AYTO DE PILOÑA

Código de Documento
REG12I01X3

Código de Expediente

Fecha y Hora
01/03/2018 12:51

Página 2 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



580I4W6J732T073H1489

TERCERO.- COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN.

El tribunal de selección estará formado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. NURIA ISABEL PÉREZ PÉREZ

SUPLENTE DE PRESIDENTE: D. ELENA FIGAREDO SANJUAN

VOCALES:

TITULAR: D. ANABEL OTERO SÁNCHEZ.

SUPLENTE: D. MAR COFIÑO ESPINA

TITULAR: D. RODOLFO MOLINA PÉREZ

SUPLENTE: D. JOSÉ M. COLLADO MARTÍNEZ

TITULAR: D. DOLORES FERNÁNDEZ QUESADA

SUPLENTE: D. MONTSE PALACIOS REMIS

SECRETARIA: D. ALEJANDRA ÁLVAREZ ALONSO

SUPLENTE DE SECRETARIA: D. VICTOR ALONSO RAIGOSO

CUARTO.- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS.

Las pruebas de selección tendrán lugar en el Telecentro de Infiesto, sito en la Calle San Juan de Berbío, nº 8- bajo, Infiesto, el viernes día 9 de marzo de 2018 a las 9.00 horas, quedando convocados los aspirantes admitidos.

QUINTO.- De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria, publicar esta Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Piloña y en la página web municipal. La publicación sustituirá a la notificación surtiendo sus mismos efectos, de conformidad con lo establecido en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

EL ALCALDE



IVAN ALLENDE TORAÑO
Alcalde - Presidente
01/03/2018 13:02:02